

Equipo de ferrocarril

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[México](#)

Se entenderá como [equipo de ferrocarril](#): los furgones, góndolas, locomotoras, tolvas, carros, carros tanque, chasises, remolques, plataformas que circulan en las vías férreas y que se utilizan para transportar mercancía en su interior y en contenedores.